



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-066-2025**

20 de noviembre de 2025

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación de:

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CLORACIÓN AUTOMÁTICO DE LA CISTERNA Y LAVADO DEL SISTEMA DE AGUA PORTABLE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL"

Estos servicios serán adquiridos mediante el método de Compras Menores, atendiendo a las especificaciones y condiciones de compra como se indican en las secciones I, II y III.

En ese sentido, le solicitamos presentar una cotización, firmada y sellada, en **SOBRE CERRADO E IDENTIFICADO**, a más tardar el **miércoles 3 de diciembre de 2025 a la 2:00 p.m.** en la Ave. 27 de febrero esquina Gregorio Luperón, Santo Domingo Oeste y/o digital al correo de compras@tc.gob.do y al t-b.caminero@tc.gob.do indicado en el **numeral 2.0 del Anexo I. Cualquier aclaración sobre las especificaciones técnicas o de otra índole, se deberán hacer por escrito al citado correo, antes de las 12:00 p.m. del lunes 1 de diciembre del 2025.**

El Tribunal Constitucional, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como cancelar o declarar desierto el presente proceso rechazando todas las ofertas, en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación a un oferente en particular, sin que incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes invitados.



Reynaldo Rojas Acosta
Encargado de Compras y Contrataciones



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ANEXO I:
TÉRMINOS Y CONDICIONES DE COMPRAS

1.1 Precios	Los bienes y servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo el Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y cualquier otro costo que aplique a tales fines. También se debe incluir la entrega en el tiempo y lugar acordado.
1.2 Moneda de la Oferta	Las ofertas deben presentarse en moneda local (pesos dominicanos).
1.3 Lugar y fecha de Entrega	En la Sede Principal del Tribunal Constitucional de la R. D. en la Ave. 27 de Febrero, Esq. Gregorio Luperón, Edificio Juan Pablo Duarte, Plaza de la Bandera, Santo Domingo Oeste, R.D.
1.4 Tiempo de Validez de la oferta	El tiempo de validez de las ofertas presentadas será de treinta (30) días.
1.5 Forma de Pago	El pago se realizará a crédito 30 días, en los plazos establecidos según la naturaleza de los bienes y servicios. Para los casos de entregas sucesivas podrán realizarse pagos parciales, según sea convenido en el anexo 3 de especificaciones técnicas.
1.6 Contenido de la oferta	<ol style="list-style-type: none">1. No se considerarán ofertas alternativas.2. Los precios cotizados deberán corresponder al cien por ciento (100%) de los bienes y servicios requeridos en este proceso.
1.7 Criterios de evaluación de ofertas	Los siguientes criterios son calificados sobre la base "cumple" o "no cumple". Una oferta que no cumple con alguno de los siguientes criterios no se considerará válida para ninguno de los procesos de elección: <ol style="list-style-type: none">1. Estricto apego a las especificaciones técnicas2. Oportunidad de entrega según las especificaciones técnicas3. Cumplimiento con garantías solicitadas Luego de verificar los factores anteriores se adjudicará a la empresa que cumpla con las especificaciones técnicas y presente la oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el precio, calidad, garantía de lo ofertado y oportunidad de entrega según las especificaciones técnicas.
1.8 Adjudicación del Contrato u Orden de Compra	La adjudicación será AL OFERENTE que reúna los siguientes requisitos: (i) haya agotado la verificación de cumplimiento de criterios no ponderables; (ii) haya presentado la oferta más conveniente para la institución en cuanto a precio, calidad, garantía; y, (iii) presente la documentación en la Secciones II y III



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

1.9 Garantías	<p>Para garantizar el fiel cumplimiento de sus obligaciones los oferentes, adjudicatarios y contratistas deberán constituir en las formas y por los montos establecidos la siguiente garantía:</p> <ul style="list-style-type: none">• De fiel cumplimiento del contrato: cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, de ser solicitado por el Tribunal Constitucional.• Para las MIPYMES, la de fiel cumplimiento de contrato: uno por ciento (1%) del monto de la adjudicación. <p>La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el adjudicatario en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables.</p>
2.0 Dirección para Aclaraciones o Consultas	<p><u>Persona de contacto:</u> Reynaldo Rojas Encargado (a) de Compras <u>Dirección:</u> Edificio Juan Pablo Duarte, ubicado en la avenida 27 de febrero esquina avenida Gregorio Luperón, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo (Frente a la Plaza de la Bandera, entre Proindustria y la Junta Central Electoral). <u>Teléfono:</u> (809) 274-4445</p> <p><u>Correo electrónico:</u> compras@tc.gob.do y t-b.caminero@tc.gob.do</p> <p>Los oferentes podrán realizar preguntas y consultas sobre las especificaciones técnicas hasta el lunes 1 de noviembre de 2025, a las 12:00 p.m., salvo que se estipule un tiempo específico en el cronograma del proceso.</p>



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**ANEXO II –
INFORMACIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO Y
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES**

El Tribunal Constitucional, le invita a participar el procedimiento de compra menor de referencia, **TC-CM-066-2025** a los fines de presentar su oferta para la "Servicio de Mantenimiento de Sistema de Cloración Automático de la Cisterna y Lavado del Sistema se Agua Portable sel Tribunal Constitucional".

1. OBJETIVOS:

Objetivo general:

Contratar el servicio de mantenimiento del sistema de automático de cloración de la cisterna, así como su correcto lavado, para asegurar el correcto mantenimiento del sistema garantizando los correctos niveles de desinfección dosificación de cloro y condiciones operativas seguras.

Objetivos específicos:

- Mantenimiento del sistema automatizado de cloración instalados
- Lavado de cisterna.

2. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en la Compra Menor, para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CLORACIÓN AUTOMÁTICO DE LA CISTERNA Y LAVADO DEL SISTEMA DE AGUA PORTABLE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**"

3. LEVANTAMIENTO ÚNICO DIA SERVICIOS A CONTRATAR:

Se requiere que los oferentes realicen una visita técnica con un levantamiento obligatorio para fines de cotización para el jueves 27 de noviembre del 2025, a las 10:00 a.m. en las siguientes localidades.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Sede Principal del Tribunal Constitucional, ubicada en la avenida 27 de febrero esquina avenida Luperón, frente a la Plaza de la Bandera.

4. REQUISITOS / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- a) Realizar una (1) visita quincenal para inspección del sistema de cloración instalado en las cisternas.
- b) Monitorear y supervisar el sistema de sistema de cloración instalado en las cisternas de 14,900 y 12,000 galones.
- c) Verificar los niveles de cloro en el agua almacenada en las cisternas.
- d) Realizar ajustes en la dosificación del cloro para garantizar su correcta concentración.
- e) Verificar disponibilidad del cloro y otros insumos químicos necesarios para el correcto funcionamiento del sistema.
- f) Revisar e inspeccionar los componentes del sistema de monitoreo de cloro.
- g) Realizar inspección del sistema de cloración para detectar posibles fugas.
- h) Reparación o corrección inmediata de fugas identificadas que no representen un riesgo o no requiera procedimientos complejos.
- i) Realizar mantenimiento y limpieza de ambas cisternas de 14,900 y 12,000 galones dos (2) veces al año.
- j) Reporte de fallas detectadas en las cisternas.
- k) Reportar fallo del tomacorriente utilizado para la unidad de control del equipo automático, verificar tensión y corregir fallas.

5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CLORACIÓN AUTOMÁTICO DE LA CISTERNA Y LAVADO DEL SISTEMA DE AGUA PORTABLE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL” por periodo de **un (1) año** con las condiciones fijadas en la presente convocatoria.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

6. TIEMPO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO

Los Servicios contratados tendrán duraciones **un (1) año** contando a partir de la vigencia del contrato.

7. LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO:

Sede Principal del Tribunal Constitucional, ubicada en la avenida 27 de febrero esquina avenida Luperón, frente a la Plaza de la Bandera.

Los servicios realizados por el proveedor deberán ser en horarios laborables de lunes a viernes con previa coordinación con la Unidad de Mantenimiento (por lo cual se enviará el calendario mensual de servicios)

8. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR:

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con el numeral 4)

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

ANEXO III – DOCUMENTOS A ENTREGAR

1. DOCUMENTACIÓN

1.1. Documentación Legal (subsancable):

- 1) Formulario de Presentación de Oferta **(TC-GA-F089)** (Anexo)
- 2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente **(TC-GA-F088)** (Anexo)
- 3) **Formulario de declaración de aceptación a condiciones de contratación de persona jurídica (TC-GA-F110)**, debidamente firmado y sellado.



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

- 4) **Formulario de declaración de aceptación a condiciones de contratación** de persona física (**TC-GA-F111**), debidamente firmado y sellado.
- 5) **Certificación** que demuestre estar al día con sus obligaciones fiscales en la **Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, lo cual será verificado en línea por el Tribunal Constitucional con fecha de emisión correspondiente a no más de treinta (30) días calendario previos a la fecha de la apertura de la oferta técnica "Sobre A".
- 6) **Certificación** que demuestre estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la **Tesorería de la Seguridad Social (TSS)**, lo cual será verificado en línea por el Tribunal Constitucional, con fecha de emisión correspondiente a no más de treinta (30) días calendario previos a la fecha de apertura de la oferta técnica "Sobre A".
- 7) **Registro de Proveedor del Estado (RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, tiene que ser depositado y luego será verificado en línea por el Tribunal Constitucional.
- 8) **Copia simple del certificado de Registro Mercantil** expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).
- 9) **Poder de representación** (si aplica, en caso de que el órgano de gobierno de la sociedad oferente designe su representante legal y se le confiera a este último la facultad de delegación de poder en determinados asuntos, de ser el caso, se deberá depositar el poder especial otorgado por dicho representante legal.)
- 10) **Copia de la cédula de identidad y electoral** de ambos lados o **pasaporte** del representante legal y/o apoderado.

1.2. Documentación Técnica:

- **Perfil de la empresa** detallando tiempo de servicio en el mercado descripción que resume la esencia de una organización, incluyendo su misión, visión, valores, servicios y clientes.
- **Plan de acción** un listado detallado trabajo de los trabajos a realizar
- **Listado de precios** actualizado de los servicios solicitados.
- **Tres (3) certificaciones de recepción conforme de servicio conforme** (similares a los ofertados) de cliente públicos o privados.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

- **Certificación de Ministerio de Medio Ambiente y/o Ministerio de Salud Pública** que lo autoricen a realizar los trabajos contratados.
- **Carta compromiso de garantía** de servicios.
- **Carta compromiso** de envío de **calendario de servicio** mensual para realización de trabajos enviado vía correo al personal de mantenimiento.
- **Carta compromiso** de entrega de constancia de servicios brindados cada vez que se presente a que precise los trabajos realizados, los parámetros verificados, los niveles de cloro, medición de los niveles de cloro, hallazgos relevantes
- **Credenciales de personal capacitado.** (*Carta de tiempo laborado y/o capacitación asociada a la naturaleza de la contratación*)

1.3. Documentación económica

Para confirmar que la plataforma cumple con las especificaciones funcionales y tecnológicas según los requisitos contenidos en el numeral 5 del presente pliego de condiciones el oferente deberá suministrar: Contenido de la **Oferta Económica**:

Los precios cotizados por el oferente en el **Formulario de Presentación de Oferta Económica (TC-GA-F090)** deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación. No deberán presentar alteraciones ni correcciones, ni tachaduras.

El oferente/proponente cotizará el precio del servicio, de manera individual y global, según corresponda. Este precio deberá expresarse en dos decimales (XX.XX), inclusión de todos los gastos, tasas, divisas e impuestos transparentados y explícitos según corresponda. El oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los servicios a ser suministrados.

COTIZACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS, CONTENIENDO:

- Dirigida al Tribunal Constitucional, RNC 430-11588-6
- Otorgar un crédito a 30 días.
- Especificar garantía, si aplica.



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

A. CONDICIONES DE PAGO:

La entidad contratante realizara pagos al proveedor contra presentación de factura de los servicios luego de haberse realizado con una condición de pago establecida en crédito mínimo treinta (30) días después de la recepción conforme del servicio.

Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al Tribunal Constitucional de la Republica Dominicana, RNC 430-115886, con NCF Gubernamental.

B. MONEDA DE LA OFERTA:

El precio en la Oferta deberá estar expresado en pesos dominicanos (DOP\$).